



EL GAD MUNICIPAL DE SAN LORENZO CONVOCA A LA CIUDANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN LORENZO DE CONFORMIDAD AL ART. 18 Y 19 DEL INSTRUCTIVO.

1.- Bases del concurso:					
VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	LUGAR DE TRABAJO
1	Registrador de la Propiedad y Mercantil	Unidad de Registro de la Propiedad y Mercantil	3.1.01.7.1.01.05.13	\$ 2,190.00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)	Instalaciones del Registro de la Propiedad San Lorenzo ubicado en el edificio del municipal calle 10 de agosto, entre calle 24 de Mayo y Malecón Simón Bolívar de la Ciudad de San Lorenzo, y Bolívar.

2.- Invitación:

El GAD Municipal del Cantón San Lorenzo CONVOCA a la ciudadanía a participar en el concurso para la designación de Registrador de la Propiedad y mercantil del cantón San Lorenzo, conforme se detalla a continuación:

3.- Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

- Ser de nacionalidad ecuatoriana;
- Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a; y,
- Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años.

4.- Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos para la postulación establecidos en la Resolución 004-NG-DINARP-2022:

- * Los postulantes deberán registrar su hoja de vida actualizada en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como, escanear y subir de manera íntegra, legible y en formato PDF, los documentos establecido en artículo 18 de la Resolución 004-NG-DINARP-2022, correspondiente a la:
- * Documentación mínima obligatoria para la postular
- * Documentación opcional que será calificada en la etapa de méritos

5.- Todos los participantes deberán postularse únicamente a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, en el siguiente enlace:

<https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf>

En caso que la persona no realizará su postulación en el plazo previsto, no suba la documentación mínima requerida a la plataforma, o no cumpla con los requisitos para el cargo quedará excluido del concurso.

6.- Los postulantes son los/as únicos/as responsables de:

Cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

7.- El proceso de concurso de méritos y oposición es:

Gratuito en todas sus fases y etapas.

8.- El cronograma de desarrollo del Concurso Público de Méritos y Oposición:

CRONOGRAMA CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN LORENZO 2024			
ACTIVIDADES	Nro. DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Publicación de la convocatoria (art. 18)	2	29 10 2024	30 10 2024
Postulación (art. 20)	7	29 10 2024	4 11 2024
Verificación y validación de requisitos mínimos (art.26)	7	5 11 2024	13 11 2024
Informe de verificación de requisitos mínimos (art.26)	1	14 11 2024	14 11 2024
Reconsideración (art.27)	1	15 11 2024	15 11 2024
Acta de reconsideración (art.28)	3	18 11 2024	20/11/2024
Informe final de cumplimiento de requisitos mínimos	1	21 11 2024	21 11 2024
Impugnación ciudadana (art.30)	4	22 11 2024	26 11 2024
Calificación de la impugnación (art.35)	3	27 11 2024	29 11 2024
Derecho a la defensa (art.35)	3	2 12 2024	4 12 2024
Comisión de impugnación ciudadana - audiencia pública (art. 36)	1	5 12 2024	5 12 2024
Informe a la impugnación ciudadana (art. 37)	1	6 12 2024	6 12 2024
Resolución impugnación ciudadana (art. 38)	2	9 12 2024	10 12 2024
Verificación al mérito (art. 39)	3	11 12 2024	13 12 2024
Resultados y acta de valoración de méritos (art. 44)/ notificación a los postulantes (art.40)	5	16 12 2024	20 12 2024
Aplicación de las pruebas de conocimiento técnico y pruebas psicométricas (art.55)	5	23 12 2024	27 12 2024
Resultados y actas de las pruebas de conocimiento y psicométricos (art. 55)/ notificación a los postulantes	3	30 12 2024	3 01 2025
Calificación de acciones afirmativas	1	6 01 2025	6 01 2025
Informe final de méritos y oposición, publicación y notificación al correo (art.58)	2	7 01 2024	8 01 2025
Apelación a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimientos técnicos (art.60)	2	9 01 2024	10 01 2025
Resolución de apelaciones y notificación a los postulantes (art. 61)	2	13 01 2025	14 01 2025
Entrevista (art.63)	4	15 01 2025	20 01 2025
Resultados, acta de resolución de apelaciones y notificación a los postulantes (art. 63)	2	21 01 2025	22 01 2025
Apelación a los resultados a la entrevista (art.66)	2	23 01 2025	24 01 2025
Envío del acta de resolución de apelaciones al tribunal de apelaciones (art.67)	1	27 01 2025	27 01 2025
Resolución de apelaciones y notificación a los postulantes (art. 67)	1	28 01 2025	28 01 2025
Informe final de la etapa de entrevista y notificación a los postulantes (art. 68)	2	29 01 2025	30 01 2025
Puntaje tentativo final (art. 68)	1	31 01 2025	31 01 2025
Puntaje final (art. 73)	1	3 02 2025	3 02 2025
Presentación de documentos de los 5 postulantes mejor puntuados (art.74)	3	4 02 2025	6 02 2025
Declaratoria del ganador del concurso y notificación a los postulantes (art.74)	2	7 02 2025	10 02 2025
Emisión de acta final de ganador del concurso y notificación a los postulantes (art.74)	1	11 02 2025	11 02 2025
Elaboración de informe técnico de todo el proceso del concurso (art.77)	4	12 02 2025	17 02 2025
Disistimiento del ganador (art.76)	3	17 02 2025	20 02 2025
Designación del ganador por parte de la máxima autoridad (art. 77)	3	21 02 2025	25 02 2025

9.- Link de acceso a toda la información relativa al concurso:

www.registrospublicos.gob.ec

www.municipiosanlorenzo.gob.ec

(062)780-328